

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
EDUARDO MEDINA MORA I.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el de acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, en votación económica, ¿aprobamos el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Analizaremos los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.

Secretario Juvenal Carbajal Díaz, en votación nominal, identifíquenos la Contradicción de Tesis 177/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 177/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que para determinar una indebida conducta patronal respecto del ofrecimiento de trabajo, basta que se demuestre la existencia de diversos juicios previos de los que se advierta la acción repetitiva del patrón, sin necesidad de que el trabajador ofrezca más pruebas en ese sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Denos cuenta, por favor, con los otros asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 270/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 73/2019-CA. DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 142/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
193/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 3/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA FORMULADA POR EL PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA A QUE SE REFIERE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes, de no haber observaciones ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos con el sentido de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Asuntos listados bajo mi ponencia. Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, en votación nominal, identifique primero el Amparo en Revisión 226/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 226/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

CURTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Controversia Constitucional 21/2018

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO NÚMERO 7

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 51/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue hecho bajo mi ponencia, con el criterio mayoritario, - que no comparto- voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Sírvase identificar de manera sucesiva el resto de los asuntos

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 948/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 965/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA OBJECCIÓN DE FIRMAS FORMULADA POR LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE DEJA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO, EN LOS TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DEL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS CONTRA LAS AUTORIDADES Y ACTOS RECLAMADOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 106/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL PRIMERO, TERCERO Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA TODOS ELLOS DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 165/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 182/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 27/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 263/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contiene, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, si éstos ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por la propuesta de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Secretaria Yaremi Patricia Penagos Ruiz, tome nota que esta Sala acordó que queden en lista el Amparo en Revisión 854/2018 y la Contradicción de Tesis 137/2019.

Votación nominal. Contradicción de tesis 141/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, YAREMI PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro. Doy cuenta con

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 26 DE JUNIO DEL 2019

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 141/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Amparo Directo en Revisión 4381/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4381/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA EL FALLO RECURRIDO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Recurso de Reclamación 41/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 41/2019-CA. DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 212/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 212/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, CON ESA MAYORÍA.

Denos cuenta, de manera sucesiva, con el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 150/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2942/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA EL LAUDO DICTADO POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 159/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 202/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 243/2019.**

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 260/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE
EJERCICIO DE FACULTAD DE ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, si éstos ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS TODOS
ESTOS PROYECTO, POR UNANIMIDAD.**

Gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Señorita secretaria Selene Villafuerte, en votación nominal, identifique, por favor, el Recurso de Reclamación 32/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN: con gusto, señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
26 DE JUNIO DEL 2019*

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2019-
CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.: En contra.

**SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS:** A favor.

SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK:
En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN, ESTE PROYECTO DEBERÁ RETURNARSE A OTRA PONENCIA.

Secretaria de Acuerdos de la Sala, podría indicarnos ¿a quién correspondería?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto señor Ministro Presidente. Corresponde el turno al Ministro Eduardo Medina Mora I.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, ENTONCES, ASIGNADO A LA PONENCIA DEL MINISTRO MEDINA MORA ICAZA.

Amparo en Revisión 258/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 258/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN QUE COMPETE A ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS

EFFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE ÚLTIMA DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.: En contra.

SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ

SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK:
Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Recurso de Reclamación 86/2019, derivado de Controversia Constitucional.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/2019-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO DE DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 119/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ

SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK:
En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, CON MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Recurso de Apelación 4/2019.

Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Ministro Presidente, aquí, entiendo que hay un impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. El impedimento fue oportunamente recibido en la Secretaría de Acuerdo y fue acordado por el suscrito, para ser sometido a consideración de esta Sala el día de hoy, por lo que le pido tome votación sobre la calificación del impedimento del Ministro Fernando Franco para conocer de este asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Siendo la autoridad que dictó el auto combatido, es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos que califican de legal el impedimento planteado por el señor Ministro Franco González Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Dado que el Ministro aparecía como Ministro ponente, éste deberá de returnarse por la Secretaría a otra ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que conforme a los estatutos del reglamento interior de esta Suprema Corte, se puede returnar a la Secretaría

de Acuerdos, y correspondería el retorno a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De acuerdo con el orden que sigue el sistema, entonces, queda asignado a la Ministra Esquivel. Con el resto de los asuntos, por favor, identifíquelos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 305/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 234/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es todo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, identificados estos asuntos, y el contenido de sus resolutivos, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria, Georgina Laso de la Vega Romero, en votación nominal sírvase identificarnos el Amparo en Revisión 217/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 217/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REMITE EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este es un asunto presentado con varios precedentes que no he compartido; y, por lo tanto, en esta ocasión, voy a votar en contra, y entiendo

que va a haber mayoría calificada para seguir formando jurisprudencia y; consecuentemente, en las próximas ocasiones en que se presente el mismo asunto, votaré con reserva, nada más.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Amparo en Revisión 276/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 276/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Contradicción de Tesis 173/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 173/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LA SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DÉCIMO PRIMERO Y SÉPTIMO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Incidente 2/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE 2/2019, DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 8/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias, señor Ministro Presidente. Quiero plantear a la Sala mi impedimento para que, por favor, así lo declaren, dado que fui quien elaboró el acuerdo impugnado precisamente en este asunto; como decano Presidente suplente del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Calificaríamos entonces, —si les parece bien— el impedimento del Ministro Fernando Franco. Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Franco González Salas se encuentra impedido para conocer del presente asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES CALIFICADO DE ESA MANERA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

¿Me podría repetir el resolutivo?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: El resolutivo es:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Incidente de Cumplimiento Sustituto 22/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 9

**INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO
SUSTITUTO 22/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE.

SEGUNDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL AHORA PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra, por las razones expresadas en la parte previa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESTA VOTACIÓN.

Sírvase identificarnos en forma sucesiva el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 203/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 262/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 71/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 304/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Secretaria de Sala ¿Algún otro asunto pendiente?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión

pública que tendrá lugar en este recinto, el próximo miércoles diez de julio, en el entendido de que en esa sesión únicamente abordaremos conflictos competenciales, recursos de reclamación y amparos directos en revisión, que no reúnen los requisitos constitucionales o legales para su tramitación ante el Máximo Tribunal. Se levanta la sesión.

SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)